Manta, 07 de febrero del 2019

Señora

INGRID PAMELA HAPPE VILLA

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, Mediante acto constitutivo de la Compañía INGRID PAMELA. VIVERES & CATERING VIVERES&CATERING S.A, tuvo el acierto de nombrarla como GERENTE de la misma, por un periodo de CINCO años, debiendo ejercer usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial con su sola firma, de acuerdo a lo que dispone la cláusula Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta de los Estatutos Sociales y que de acuerdo con la cláusula vigésima Sexta ejerce la Representación Legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial le corresponde al Gerente.-

La empresa INGRID PAMELA, VIVERES&CATERING VIVERES & CATERING S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de febrero del dos mil diecinueve ante el Notario Primero del Cantón Manta Ab. Santiago Enrique Fierro Urrresta, e inscrita el 06 de febrero del dos mil diecinueve en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Numero de Repertorio 472 y Numero de Inscripción 38.-

Eduardo Marin Villamar Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía INGRID PAMELA, VIVERES & CATERING VIVERES&CATERING S.A, para lo cual he sido elegido. Manta siete de febrero del dos mil diecinueve.-

Sra. Ingrid Pamela Happe Villa

C.C. No. 130956536-2. - Barrio Umiña

Celular No. 0998665257

N° TRAMITE: 10596-004 DOCUMENTO: Nombrania EXP: 7831931

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE/NÚMERO:\805%	
7	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RÁZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	628 JEGN	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2019	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	128	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

T. Charles Springly Millians	457 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	<i>i</i>
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGRIND PAMELA, VIVERES & CATERING VIV	/ERES&CATERING
	S.A	///
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HAPPE VILLA INGRID PAMELA	///
IDENTIFICACIÓN	1309565362	1/7/
-CARGO: \海(G) (d)	GERENTE WWW.	1////
PERIODO(Años):	5 AÑOS 1	151111

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC:38, REP. 472, F: 06/02/2018. EB. (REV:/RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE-SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

RE

ECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DIA(S) DELLMES DE FEBRERO DE 2019

HORAGO ORDONEZ JERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



